



A las 20:00 (hora local) del jueves 23 de diciembre de 2021 falleció en la Comunidad de Vizconde de los Asilos (Madrid), a causa de un paro cardiorrespiratorio, nuestro cohermano

PADRE FRANCISCO JESÚS ARES CERQUEIRO
87 años de edad, 74 de vida paulina, 60 de sacerdocio

El Padre Francisco Jesús Ares Cerqueiro nació en la pintoresca localidad de Rial del Dubra (La Coruña), el 18 de julio de 1934, en el seno de una familia de profunda vida cristiana, compuesta por el padre José, la madre María y siete hermanos, uno de los cuales, el Padre Ricardo, falleció hace unos meses. Fue bautizado el 19 de julio del mismo año y confirmado el 2 de agosto de 1946. El 23 de agosto de 1947 ingresó en la comunidad de Zalla (Vizcaya), donde también comenzó el noviciado el 7 de septiembre de 1953, al término del cual emitió su Primera Profesión Religiosa el 8 de septiembre de 1954. Se trasladó a Roma para estudiar teología, donde también hizo sus votos perpetuos el 8 de septiembre de 1959. Allí mismo fue ordenado sacerdote el 2 de julio de 1961, por imposición de manos de Mons. Ettore Cunial.

El "Padre Paco", como todos le conocían, era una persona alegre y serena que vivió intensamente la vida paulina y el sacerdocio.

Poco después de su regreso a España y apenas ordenado sacerdote, comenzó su apostolado como formador de aspirantes en la Comunidad de Zalla.

En 1962 llegó a Santiago de Chile como profesor y formador de aspirantes, trabajando también en el ámbito editorial. En 1969, lo encontramos en Buenos Aires (Argentina), de nuevo como formador e insertado en la redacción.

En 1977, cuando Argentina atravesaba momentos sociales y políticos difíciles debido a la dictadura del general Videla, regresó a España, a la comunidad de la Casa Provincial, donde prestó su valiosa colaboración en la editorial. Desde entonces y hasta el 2012, viviendo en las diferentes comunidades de Madrid (Protasio Gómez, Las Rozas, Resina y Vizconde de los Asilos), el Padre Paco mostró su preciosa y siempre comprometida disponibilidad en diversos ámbitos de nuestra misión: Maestro de Aspirantes (1992-1996), de Juniores (1999-2001) y Coordinador de la Pastoral Vocacional; Superior de la comunidad de Resina (1997-2008) y Vizconde de los Asilos (2008-2011); Consejero Provincial (2008-2011) y Vicario Provincial (2010-2011). Cabe destacar su continuo compromiso apostólico en la redacción desde 1977 hasta 2012, así como en el sector de marketing y publicidad de nuestra editorial, demostrando que su patrimonio cultural era realmente amplio.

El Padre Paco deja en todas las personas que le conocieron y tuvieron la suerte de convivir con él, el grato recuerdo de un Paulino verdaderamente responsable y comprometido. Era un hombre realmente amable y cariñoso, amante de la conversación, a veces un poco enigmático en sus respuestas, pero siempre claro y transparente en lo que quería comunicar.

Alrededor de 1980, los médicos le identificaron un inicio de osteoporosis. Aunque nuestro hermano se tomaba muy en serio su salud, esta enfermedad pronto le mostró su rostro más feo, lo que le obligó, entre 1988 y 2013, a someterse a seis operaciones en la cadera izquierda. A esto se suma, a partir de 2014, la aparición de las enfermedades de Parkinson y Alzheimer. Y no le faltaron otros padecimientos como algunas complicaciones de tipo pulmonar. El padre Paco ha hecho de la enfermería su residencia habitual, especialmente durante los últimos tres años, pasándolos entre la cama y la silla.

Encomendemos de corazón al Señor este querido hermano, que vivió la vida y la misión paulina con verdadera pasión, afrontando su enfermedad unido a la cruz redentora de Cristo. Que él, tan comprometido en el acompañamiento y la formación de los jóvenes paulinos, interceda ante el Maestro Divino para que florezcan nuevas vocaciones en la Provincia España y en todo el mundo paulino.

Roma, 28 de diciembre de 2021

P. Vito Spagnolo, ssp

Non se conoce aún la fecha de las exequias. Sus restos serán sepultados en el cementerio parroquial de Rial (La Coruña).

Los Superiores de Circunscripción informen a sus comunidades para los sufragios prescriptos (Const. 65 y 65.1).